



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 02 dic. 2024

VISTO el Expediente MTE-E-100675-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Equipamiento Informático destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 02, obra la Nota S/N del jefe de Departamento Contrataciones, por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición y en orden 05 el autorizado correspondiente de la Sra. Subsecretaria de Asuntos Contables y Financieros del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 11, obra la Nota N° 004/2024, Letra: DCI- M.T.E., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición y en orden 12 el autorizado correspondiente de la Sra. Subsecretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 18, obra la Nota N° 035/2024, Letra: Ss. PE - M.T.E., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición y en orden 20 el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Empleo y Formación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00046/24 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y N° 01/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, M.E. N° 148/24 y Resolución Presidencia A.I.T.F N° 0233/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 2108/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00046/24 - RAF 110, que tramita la adquisición de Equipamiento Informático destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.C y F. N°

231

/24.

GTF M.T.E.
MJS
LBH

FS.
Flor Silvana RUIZ TORRES
 Sub. Asuntos C.yF.
 Ministerio de Trabajo y Empleo



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024

Pieza Administrativa N° 100675 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Fecha: 02/12/24 Apertura: 5/12/2024 12:30

Encuadre Legal: L.Pcial.N°1015-art.18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Compra por Compulsa Abreviada.-

Se deberá cumplir con los standares estipulados por la Agencia de Innovación fueguina en
<https://www.aif.gob.ar/estandares-tecnologico/> (notebook para oficina/PC escritorio/PC de
diseño).-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 47 - 2024/110 48 - 2024/110 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Monitor Led 22". Unidad			
>>	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DESTINADO A OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO.-	2.00
>>	Resolución Full HD (1920x1080).-	1.00
2	CPU DISEÑO. unidad			
>>	Procesador: CPU de al menos 8 núcleos, arquitectura x86-64. Modelos recomendados: Intel Core i7 de 10ma generación (Comet Lake) o AMD Ryzen 7 de 3ra generación (Zen 2) o superior. Memoria RAM: Al menos 16 GB, para un rendimiento fluido en programas de edición de imágenes, videos y diseño gráfico. Tarjeta gráfica: Compatible con DirectX 12, según estándar AIF.- Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 300 GB, para un almacenamiento rápido y eficiente. Conectividad: Ethernet Gigabit (1000BASE-T RJ-45). Mínimo de 2 puertos USB 3.0. Periféricos: Entrada y salida de audio estéreo (jack 3,5 mm). Parlantes y micrófonos integrados. Cámara web para videoconferencias. Sistema operativo: Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.	1.00
3	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DESTINADO A OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO.-	2.00


Flor Silvana RUIZ TORRE
Sub. Asuntos C.yP.
Ministerio de Trabajo y Empleo



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024

Pieza Administrativa N° 100675 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE Fecha: 02/12/24 Apertura: 5/12/2024 12:30

Encuadre Legal: L.Pcial.N°1015-art.18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Compra por Compulsa Abreviada.-

Se deberá cumplir con los standares estipulados por la Agencia de Innovación fueguina en
<https://www.aif.gob.ar/estandares-tecnologico/> (notebook para oficina/PC escritorio/PC de
diseño).-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 47 - 2024/110 48 - 2024/110 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	NOTEBOOK. unidad			
>>	Procesador: tipo i5 -Memoria RAM 8 GB -Disco Solido M2 256 GB - Sistema operativo Win 11 pro. - Placa de Red: inalámbrica y Ethernet. -Pantalla 15" o superior. - Teclado numérico. - Paquete office original.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:


Flor Silvina RUIZ TORRES
 Sub. Asuntos C.yF.
 Firma y Sello Responsable
 Ministerio de Trabajo y Empleo



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024

Pieza Administrativa N° 100675 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Fecha: 02/12/24 Apertura: 5/12/2024 12:30

Encuadre Legal: L.Pcial.N°1015-art.18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra por Compulsa Abreviada.-

Se deberá cumplir con los standares estipulados por la Agencia de Innovación fueguina en
<https://www.aif.gob.ar/estandares-tecnologico/> (notebook para oficina/PC escritorio/PC de
diseño).-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 47 - 2024/110 48 - 2024/110 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	30 Días desde la conformidad de la factura, según Dto.Pcial. N° 674/11, art 34°, Pto.96
Plazo de Entrega:	10 días de notificada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.
Lugar de Entrega:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 05/12/2024 – 12:30hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: fsruiz@tierradelfuego.gob.ar, masanchez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se requiere garantía de Oferta de uno por ciento(1%) del valor total de la oferta -la cual deberá constituirse a nombre de LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor


Flor Silvina RUIZ TORRES
Sub. Asuntos C.yF.
Ministerio de Trabajo y Empleo